



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



12º Ord.  
EXP-UNC:004550/2016

VISTO:

La presentación efectuada por el Lic. Andrés Antonio Rojo a los fines de la Evaluación de Desempeño Docente;

Y CONSIDERANDO:

El dictamen expedido por el Comité Evaluador integrado por Débora Mónica Amadio, Ana María Cormick, Silvia del Milagro Demo, Saúl Mario Musicante y Camila Rocchia, conforme lo dispuesto por el Art. 64 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de la Evaluación de Desempeño Docente efectuada al Lic. Andrés Antonio Rojo (Legajo N° 44453) con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Administración, Área: Administración General, Orientación: Principios y Teorías de la Administración, Asignación Principal: Evolución del Pensamiento Administrativo, cuyo vencimiento operó el 26 de agosto de 2016.

Art. 2º.- Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior, solicitando la renovación de la designación por concurso desde el 27 de agosto de 2016 y por el término de 5 años.

Art. 3º.- Agradecer a los integrantes del Comité referenciado las funciones desempeñadas.

Art. 4º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

IV

Gr. FACUNDO SIBRERA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas